



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, CARLOS FLORES JUBERÍAS, ALBERTO TEÓFILO ASARTA CUEVAS y JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El pasado 15 de agosto la Fiscalía polaca hizo público un comunicado en el que afirmaba que el 9 de agosto previo, el fiscal del Departamento contra el Crimen Organizado y la Corrupción de Lublin había presentado ante el Tribunal de Distrito de Przemysl acusación contra el ciudadano hispano-ruso Pablo González Yagüe - también conocido como Pável Alekséyevich Rubtsov- por un delito de espionaje previsto en el artículo 130.2 del Código Penal de este país -que contempla penas de entre 3 y 15 años de cárcel- por contar con evidencias de que entre abril de 2016 y febrero de 2022 se había dedicado a la obtención y transmisión de información, la difusión de desinformación y la realización de reconocimientos operativos al servicio de los servicios de inteligencia rusos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. La filtración de estos datos sería susceptible de causar daños punibles a la República polaca, miembro de la OTAN. Según la Fiscalía, el acusado operó en Varsovia y Przemysl, en la frontera entre Polonia y Ucrania, que en aquel momento era el principal punto de paso para decenas de miles de ucranianos que huían de la guerra.
3. Tal imputación llegó pese a que el Sr. González se hallara ya fuera de la tutela de las autoridades polacas, que le mantenían detenido desde el 28 de febrero de 2022, toda vez que había sido liberado por éstas el 1 de agosto con ocasión de un canje de prisioneros entre diversos países de la Alianza Atlántica y Rusia llevado a cabo en el aeropuerto de Ankara (Turquía) en el que resultaron intercambiados otros espías rusos, todos ellos recibidos y condecorados por el Presidente Vladimir Putin durante la ceremonia de bienvenida celebrada en el aeropuerto de Moscú.
4. En los 29 meses transcurridos desde la entrada en prisión de González hasta su puesta en libertad, el Sr. ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, ha hecho gala de forma reiterada de su preocupación por su situación personal, señalando que se ocupaba « directamente»¹ del caso, que lo había puesto de relieve ante su homólogo polaco en todas y cada una de las ocasiones en que había conversado con él, y que incluso se había dirigido por escrito a las autoridades polacas –la última vez, el pasado 19 de julio cuando remitió una carta al respecto a su homólogo, Radosaw Tomasz Sikorski-.

¹ «Albares reclamará que el juicio oral a Pablo González, en prisión en Polonia, se celebre “lo antes posible”», *Heraldo*, 28.02.24. Disponible [en línea]: <https://www.heraldo.es/noticias/internacional/2024/02/28/albares-juicio-oral-pablo-gonzalez-prision-polonia-1714956.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Dispone el Gobierno de evidencias acerca de las actividades de espionaje llevadas a cabo por el ciudadano hispano-ruso Pablo González Yagüe -también conocido como Pável Alekséyevich Rubtsov- a favor del Gobierno, las Fuerzas Armadas o los Servicios Secretos de la Federación Rusa?
2. En caso de respuesta afirmativa, ¿cuál es el contenido de las misma, en qué fecha llegaron a su conocimiento, por qué cauces y con qué grado de credibilidad?
3. ¿Por qué motivo no mencionó el Sr. ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación la condición de espía del ciudadano hispano-ruso Pablo González en sus sucesivas comparecencias parlamentarias y declaraciones ante los medios, durante el periodo de tiempo que duró su encarcelamiento en territorio polaco?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de septiembre de 2024.

Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Portavoz Adjunto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Carlos Flores Juberías

Diputado GPVOX

Alberto Teófilo Asarta Cuevas

Diputado GPVOX

José María Sánchez García

Diputado GPVOX